



REABRE CANANEA

MÉXICO, D.F., A 7 DE JUNIO DE 2010 – GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V. (“GRUPO MÉXICO” - BMV: GMÉXICOB) INFORMA QUE DERIVADO DE LAS DENUNCIAS PENALES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA Y ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, Y EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y LA LEY, LAS AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES HAN INICIADO DILIGENCIAS PARA COMPROBAR LAS AFECTACIONES SUFRIDAS EN LAS INSTALACIONES, ASEGURANDO LOS ACCESOS DE LA MINA DE CANANEA. CON ELLO, SU SUBSIDIARIA LA EMPRESA MEXICANA DE CANANEA, S.A. DE C.V. HA COMENZADO LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS GRAVES DAÑOS ESENCIALES CAUSADOS A SUS INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y SE PREPARA PARA, A LA BREVEDAD, INICIAR LAS LABORES DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MINA DE CANANEA, LA MÁS GRANDE DE MÉXICO Y ENTRE LAS PRINCIPALES MINAS DEL MUNDO. LA EMPRESA INFORMARÁ OPORTUNAMENTE SOBRE LOS AVANCES QUE REALICE.

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.